



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1901**
Proceso : Pertenencia
Demandante : Ricardo Alonso Prieto Medina
Demandado : Herederos Determinados de Pedro Antonio Delgado Rojas
: Roberto Delgado Rojas
: Pedro Antonio Delgado Quintero
: Cesar Tulio Delgado Quintero
: Aimer Delgado Quintero
: Jesús Aníbal Delgado Quintero
: Vilma María Delgado Quintero
: Herederos Indeterminados
Demandado : Herederos Determinados de Roberto Delgado Rojas
: Beatriz Elena Delgado Cedeño
: Rober Tulio Delgado Cedeño
: Herederos Indeterminados
Demandado : Demás Personas Indeterminadas
Radicado : 764004089001-**2017-00017-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

A folio que antecede, reposa escrito allegado por parte del apoderado la parte demandante, solicitando el desglose de los documentos aportados con la demanda. Como quiera que mediante auto No. 861 de fecha 14 de abril de 2021 se ordenó el desglose a costa y a favor de la parte actora de los documentos aportados con la demanda, se procede a fijar como fecha y hora el día miércoles 11 de agosto de 2021 a las 10:00 a fin de que el interesado aporte las expensas necesarias para el desglose y el correspondiente recibo de pago del arancel judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

902d92dd612b457dd3969b51b8e31a69151f08310316c6d2cf6af63f6a6346e4

Documento generado en 04/08/2021 02:53:28 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>